

## Contenido

1.	NORMAS A OBSERVAR EN EL IES LA ERÍA EL DÍA DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA .....	1
2.	MATERIAL QUE DEBE LLEVAR CADA ASPIRANTE .....	2
3.	NORMAS ESPECÍFICAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS .....	3
4.	CALENDARIO.....	4
5.	RECLAMACIONES.....	5
6.	CERTIFICACIÓN DE PARTICIPACIÓN .....	6
7.	LISTADO DE ASPIRANTES, AULAS DE EXAMEN Y HORAS DE LLAMAMIENTO .....	6
	<b>Modelo 10.1:</b> Solicitud de reclamación .....	8
	<b>Modelo 10.2. A</b> Modelo de solicitud de copias de exámenes.....	9

### 1. NORMAS A OBSERVAR EN EL IES LA ERÍA EL DÍA DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA

#### A) Ejercicios parte común (mañana del día 22 de mayo)

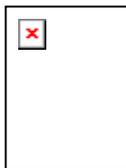
- Las personas aspirantes esperarán en el patio exterior frente a puerta principal, sito en la C/ La regenta, 4 de Oviedo.
- Las personas aspirantes que vayan a realizar la prueba en una misma aula serán llamadas **en el patio exterior a las 8:45 horas** por un miembro del tribunal. Se entrará en el IES acompañados de esa persona que les guiará al aula de realización de la prueba.

#### B) Ejercicios parte específica (tarde del día 22 de mayo)

- Las personas aspirantes esperarán en el patio exterior frente a puerta principal, sito en la C/ La regenta, 4 de Oviedo.
- Las personas aspirantes que vayan a realizar la prueba en una misma aula serán llamadas en el patio exterior a las 16:30 horas por un miembro del tribunal. Se entrará en el IES acompañados de esa persona que les guiará al aula de realización de la prueba.

#### C) Normas comunes (mañana y tarde)

- Llegados al aula, se realizará el llamamiento individual, las personas aspirantes ocuparán la mesa que se les indique y dejarán encima de ella su DNI, pasaporte o documento que acredite su identidad con la foto hacia arriba, así como el material necesario para la realización de la prueba correspondiente. El resto de sus pertenencias deberá depositarlas ordenadas debajo de su silla.
- El sitio de trabajo asignado será el que deban ocupar para la realización de todos los ejercicios de la mañana. Bajo ningún concepto podrá mover su mesa y silla de trabajo.
- No se podrá compartir material entre personas (lápices, bolígrafos, calculadoras, etc). En caso de que algún aspirante tenga algún problema con su material, por favor, comuníquelo al miembro del tribunal que se encuentre en el aula.



8. Terminada la prueba, la salida del aula se realizará de forma ordenada. En los periodos de descanso entre pruebas, **los aspirantes no permanecerán en los pasillos del IES**, podrá salir del IES, ir a su cafetería o permanecer en el patio interior del centro.
9. Se permitirá la entrada al ejercicio a las personas aspirantes con un retraso máximo de 30 minutos. En ningún caso se podrá entrar al aula una vez que haya salido de la misma algún aspirante.
10. No se permitirá salir del aula en los 30 primeros minutos tras el inicio de la prueba.

## 2. MATERIAL QUE DEBE LLEVAR CADA ASPIRANTE

Recordemos que no es posible compartir el material, ni ningún otro objeto personal (teléfonos, por ejemplo). Si se presenta algún problema al respecto comentarlo a un miembro del tribunal.

El material permitido es exclusivamente el indicado a continuación, donde además se recogen, a modo de aclaración, prohibiciones expresas.

### ***Materiales necesarios para la realización de la prueba de Lengua Castellana y Literatura (duración de 1,5 horas).***

La prueba se realizará con bolígrafo azul o negro.

No se permite el uso de lápiz o portaminas.

Se entregará a las personas aspirantes una única hoja de papel sellada en la que realizar anotaciones, que deberán entregar junto a la prueba realizada. El contenido de esta hoja no será corregido por el tribunal ni se tendrá en cuenta para la calificación de la prueba.

### ***Materiales necesarios para la realización de la prueba de Lengua Extranjera (duración de 1 hora).***

La prueba se realizará con bolígrafo azul o negro.

No se permite el uso de lápiz o portaminas.

No se permiten diccionarios durante la realización de la prueba.

Se entregará a las personas aspirantes una única hoja de papel sellada en la que realizar anotaciones, que deberán entregar junto a la prueba realizada. El contenido de esta hoja no será corregido por el tribunal ni se tendrá en cuenta para la calificación de la prueba.

### ***Materiales necesarios para la realización de la prueba de Matemáticas (duración de 1,5 horas).***

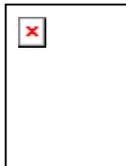
La prueba se realizará con bolígrafo azul o negro. Se permitirá el uso de lápiz única y exclusivamente para la realización de las gráficas que sean necesarias.

Se podrá utilizar calculadora científica, pero no gráfica ni programable.

Se podrá usar material de dibujo (se aconseja, al menos, regla graduada).

Se permitirá el uso de tablas de las distribuciones binomial y normal.

Se entregará a las personas aspirantes una única hoja de papel sellada en la que realizar anotaciones, que deberán entregar junto a la prueba realizada. El contenido de esta hoja no será corregido por el tribunal ni se tendrá en cuenta para la calificación de la prueba.



***Materiales necesarios para la realización de la prueba de Historia (duración de 1,5 horas).***

La prueba se realizará con bolígrafo azul o negro.

No se permite el uso de lápiz o portaminas.

Se entregará a las personas aspirantes una única hoja de papel sellada en la que realizar anotaciones, que deberán entregar junto a la prueba realizada. El contenido de esta hoja no será corregido por el tribunal ni se tendrá en cuenta para la calificación de la prueba.

***Materiales necesarios para la realización de la prueba de Economía de la Empresa (duración de 2 horas)***

La prueba se realizará con bolígrafo azul o negro.

No se permite el uso de lápiz o portaminas.

Se podrá utilizar calculadora científica, pero no gráfica ni programable.

Se entregará a las personas aspirantes una única hoja de papel sellada en la que realizar anotaciones, que deberán entregar junto a la prueba realizada.

***Materiales necesarios para la realización de la prueba de Psicología (duración de 2 horas)***

La prueba se realizará con bolígrafo azul o negro.

No se permite el uso de lápiz o portaminas.

Se entregará a las personas aspirantes una única hoja de papel sellada en la que realizar anotaciones, que deberán entregar junto a la prueba realizada.

***Materiales necesarios para la realización de la prueba de Segunda Lengua Extranjera (duración de 2 horas).***

La prueba se realizará con bolígrafo azul o negro.

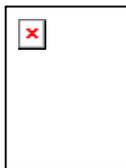
No se permite el uso de lápiz o portaminas.

No se permiten diccionarios durante la realización de la prueba, ni de ningún otro material de consulta.

Se entregará a las personas aspirantes una única hoja de papel sellada en la que realizar anotaciones, que deberán entregar junto a la prueba realizada. El contenido de esta hoja no será corregido por el tribunal ni se tendrá en cuenta para la calificación de la prueba.

### 3. NORMAS ESPECÍFICAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS

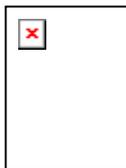
- Cada aspirante deberá llevar su material, no podrá compartirlo con ninguna otra persona. En caso de tener algún problema al respecto debe comunicarlo a un miembro del tribunal.
- Deberá llevarse DNI, pasaporte o cualquier otro documento legal **en vigor** que acredite la identidad de la persona.
- Debe estar presente en el lugar y hora indicados (patio exterior de la entrada principal del IES a las 8:45 horas para la realización de la parte común y a las 16:30 horas para la parte específica).
- Debe respetar las normas establecidas, en concreto las indicadas en este documento referidas al IES La Ería. El día de la prueba se le darán normas específicas que debe seguir, por lo que deberá estar atento a las indicaciones del tribunal.



- En caso de tener el pelo largo, debe recogerlo en coleta o moño.
- No está permitido abandonar el examen antes de que transcurran 30 minutos desde su inicio.
- No se permite la utilización de teléfonos móviles, auriculares u otros aparatos electrónicos, excepto las prótesis auditivas. El teléfono móvil o cualquier otro aparato electrónico debe permanecer apagado y recogido en todo momento.
- Dentro del cuadernillo del examen están las instrucciones específicas para realizar el ejercicio, deben leerlas detenidamente. También se les entregará un folio sellado, en el que pueden hacer operaciones, esquemas, etc. Este folio deben entregarlo junto con el cuadernillo del examen al finalizar la prueba. El contenido del folio no será tenido en cuenta a la hora de corregir el examen. No se podrá sacar del aula de examen ni el cuadernillo de la prueba ni el folio de apoyo.
- Cuando se les entregue el cuadernillo deben dejarlo cerrado, boca abajo y encima de la mesa hasta que se les indique que pueden comenzar el ejercicio.
- Todos los exámenes los realizarán en la misma mesa y silla que se les haya asignado.
- Si algún aspirante necesita certificado de haber asistido a las pruebas lo solicitará al entrar al aula a un miembro del tribunal.

#### 4. CALENDARIO

Fecha	Actuación	
22 de mayo	<b>Realización de las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado superior, según el horario siguiente:</b>	
	A las 8:30 horas	Constitución de los Tribunales en las sedes de realización.
	A las 8:45 horas/ 16:30 horas	Convocatoria y llamamiento de las personas aspirantes para la parte común
	De 09:15 a 11:15	Parte común. Ejercicio de Lengua Castellana y Literatura (2 horas)
	De 11:15 a 12:15	Parte común. Ejercicio de <i>lengua Extrajera</i> (1 hora)
	12:15 a 12:45 DESCANSO	En cafetería, patio o zona exterior del IES
	De 12:45 a 14:15	Parte común. Ejercicio de Matemáticas o Historia (1,5 horas)
	16:30 horas	Convocatoria y llamamiento de las personas aspirantes para la parte específica.
	De 16:45 a 18:45	Parte específica. Ejercicio de Economía de la Empresa, Psicología o Segunda Lengua Extranjera
27 de mayo	Sesión de evaluación a las 16:30 horas en el salón de actos.	
4 de junio	<a href="http://www.educastur.es">Publicación de las calificaciones en el portal educativo www.educastur.es.</a>	
5 de junio de 11:00 a 12:30 horas	Las personas aspirantes podrán revisar sus pruebas y resolver dudas con los miembros del tribunal.	



Del 5 al 11 de junio	Plazo de presentación de reclamaciones. (en modelo oficial a presentar en la secretaría del IES La Ería). Plazo de solicitud de copia de la prueba realizada (modelo a solicitar en la secretaría del IES La Ería. El aspirante deberá abonar el precio de las copias realizadas)
12 de junio	Revisión de reclamaciones.
13 de junio	Sesión de evaluación extraordinaria, en su caso.
14 de junio	Comunicación a las personas interesadas de la resolución de las reclamaciones.
A partir del 15 de junio	1 mes para interponer recurso de alzada
Hasta el 28 de junio	Envío por la presidenta de fichas síntesis, certificados de asistencia e informes estadísticos a la Consejería.

## 5. RECLAMACIONES

Las personas aspirantes podrán presentar reclamación contra la calificación obtenida, dirigida a la presidenta del tribunal (modelo 10.1 de instancia incluido en el anexo de este documento).

El plazo para presentar las reclamaciones es del 5 al 11 de junio de 2024.

Las reclamaciones podrán presentarse por correo electrónico dirigido a la dirección [ieseria@educastur.org](mailto:ieseria@educastur.org) o bien en la Secretaría del IES La Ería. Se recomienda su presentación en el IES La Ería ya que está habiendo retrasos en el envío de documentos presentados en algunos registros.

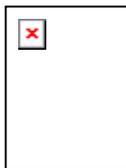
Según el artículo 13.d) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las personas en sus relaciones con las Administraciones Públicas tienen derecho al acceso a la información pública, archivos y registros, de acuerdo con lo previsto en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Por tanto, las personas aspirantes que deseen obtener una copia de su prueba, deberán solicitarlo por escrito dentro del plazo de reclamaciones contra las calificaciones (modelo 10.2.A que se anexa). La persona interesada deberá pasar a recoger las copias solicitadas por el IES La Ería en la fecha y hora que se le indique por correo electrónico y/o teléfono. Cada copia se le cobrará a 10 ctm de euro. Deberá firmar un recibí de su recepción por lo que deberá presentar el DNI, pasaporte o documento que acredite su identidad.

Presentada la reclamación a la calificación, la presidenta del tribunal notificará por escrito a la persona interesada la resolución adoptada, para recoger la resolución se deberán personar en el IES La Ería el día 14 de junio. En el caso de que las personas reclamantes no recogieran la notificación ese día, la presidenta del tribunal enviará la resolución por correo certificado con acuse de recibo a las personas interesadas.

### RECURSO DE ALZADA ANTE LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN

Contra la resolución de la reclamación se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante la consejera de Educación. La resolución del recurso de alzada pondrá fin a la vía administrativa.



## 6. CERTIFICACIÓN DE PARTICIPACIÓN

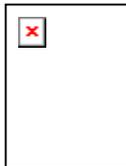
Quienes hayan participado en la prueba de acceso en el IES La Ería, podrán solicitar en la secretaría del IES la expedición del correspondiente certificado.

## 7. LISTADO DE ASPIRANTES, AULAS DE EXAMEN Y HORAS DE LLAMAMIENTO

La distribución de las personas aspirantes por aulas (identificadas por NIE) será la siguiente:

AULA 116 (con ejercicio de Historia)	AULA 118 (con ejercicio de Historia)	AULA 119 (con ejercicio de Matemáticas e Historia)	AULA 120 (con ejercicio de Matemáticas)
1143540	1736513	1254702	1341946
1340546	1314856	1343769	1226047
1227597	1836226	1258349	1302073
1344409	1343164	1836308	1752523
1283133	1756960	1169229	1342652
1818411	1304237	1343501	1743872
1305284	1825654	1211836	1793672
1202806	1347199	1298152	1835517
1338891	1264442	1199229	1334611
1302068	1315501	1453326	1206749
1268614	1341674	1575218	1836560
1230163	1303486	ASUP01	1541500
1250563	1301385	ASUP02	1291182
1232164	1202777	ASUP03	1346781
1236949	1204989	ASUP04	1341639
1255292	1199372	ASUP05	1268704
1836831	1301785	ASUP06	1218456
1345672	1247086	ASUP07	1337686
1346006	1505259	ASUP09	1305693
1263544	1342739	ASUP10	1340949
1200817	1825843	ASUP11	1343618
1301195	1823093	ASUP12	1454795
1050814	1723174	ASUP13	1721791
		ASUP14	1828701
		ASUP15	1828702
		ASUP16	
		ASUP17	
		ASUP18	
		ASUP19	

Este documento queda publicado el 9 de mayo de 2024 en el tablón de anuncios del IES La Ería

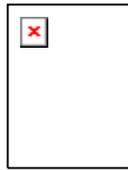


VºBº



La directora  
Fdo.: Emma Álvarez Valle

La secretaria  
Fdo: Susana Matarredona Menéndez



### Modelo 10.1: Solicitud de reclamación

**Don/Doña:**

Primer apellido:

Segundo apellido:

Nombre:

DNI/NIE/Otro:

Indique tipo

<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------

**Con domicilio en**

Tipo vía:

Nombre vía:

Número

Esc.

Piso

Letra

Código Postal:

Provincia:

Municipio:

Localidad:

Teléfono:

<input type="text"/>	-	<input type="text"/>	-	<input type="text"/>
----------------------	---	----------------------	---	----------------------

**EXPONE**

.....

.....

.....

**SOLICITA**

.....

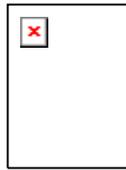
.....

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_

\_\_\_\_\_ interesad \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

SRA. PRESIDENTA DEL TRIBUNAL



### Modelo 10.2. A Modelo de solicitud de copias de exámenes

Don/Doña:

Primer apellido:

Segundo apellido:

Nombre:

DNI/NIE/Otro:

Solicita copia de los ejercicios de las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado medio de formación profesional que se relacionan a continuación:

---

---

---

---

---

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_

Fdo.: \_\_\_\_\_